

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°43/10

En Quillón a 08 días del mes febrero del 2010 y siendo las 16:15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez
- ❖

Preside la sesión, el Sr. Alcalde (S) don Lisandro Fernández Provoste, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Jorge Aguilera Fierro.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTA N° 38

El acta N° 36 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Bustos

Pag. 10.- En lo referente al reemplazo del panteonero del cementerio de Cerro Negro, se refiere a que cuando el panteonero del cementerio de Quillón hace uso de feriado es reemplazado por el panteonero cementerio de Cerro Negro y éste queda sin funcionario.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Carta del Director de Turismo informando sobre empresarios turísticos que se encuentran trabajando en forma ilegal.

Ord. 08 de fecha 05/02/2010 del Sr. Director de SECPLAN, solicitando aprobación de aporte para pavimentos participativos sector norte de la comuna, y de acuerdo a Fax N°26 del Director del SERVIU Región del Bío Bío.

Ord. N° 119 de fecha 08/02/2010 del Sr. Director de Obras Municipales, informando nómina con los proyectos de subdivisiones y permisos de acuerdo al título III N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, de los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 y Enero del 2010.-

Carta de Comités de viviendas Cayumanqui, Cordillera y Ensueño.

Programa de uso de maquinarias municipales hasta el 17 de febrero del 2010, enviado por el Sr. Octavio Fuentealba U.

Carta renuncia enviada por el funcionario Sr. Pedro E. Vargas Mora, a partir del 01.04.2010, y solicitando beneficio de la Ley N° 20.387.-

Informe de programa de fiscalización de la Laguna Avendaño, enviado por el Sr. Oscar Henríquez A.

Memorandum N°222/09 del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillón, informando situación del Sr. SERGIO ULLOA CARTES, domiciliado en el sector de Coyanco de la comuna de Quillón.

Informe de proyectos APR de la comuna de Quillón, de los sectores La Plaza, Coyanco, Huenucheo, La Quebrada y Canchillas, relacionado con el funcionamiento de los mismos.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Ord. 012 de fecha 04/02/2010 de Lisandro Fernández Provoste, Alcalde (S), a Sra. Delegada Provincial SERVIU-Ñuble-Chillán, informando sobre situación de la Sra. Grecia Díaz Matus, domiciliada en calle José J. Prieto, por mala instalación de muro de contención, y solicitando visita técnica de un profesional del área para la solución del problema.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En relación a la solicitud de los comités de vivienda, donde solicitan audiencia para participar de la reunión del Concejo Municipal se acuerda solicitar a la DIDECO realice una reunión previa con los dirigentes de dichos comités para saber los temas que se abordarían en dicha audiencia.

CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

El Concejal Sr. Fuentealba dice que en el año 2009 se trabajó el tema del funcionamiento de las lanchas y motos en la Laguna Avendaño y éste no funciona como corresponde. El Sr. Oscar Henríquez dice que se publicó el viernes recién pasado y estaría funcionando.

También dice que en relación a los horarios y la obligación de tener salvavidas en los balnearios el 50% no funcionan.

También dice que el local donde funciona el Cuerpo de Bomberos de Quillón, no tiene regularizado sus permisos.

El Concejal Sr. Gyhra encuentra inconcebible que el Cuerpo de Bomberos aún no regularice sus permisos, lo que estaría indicando que están actuando fuera de la ley.

El Sr. Henríquez dice que estos no han regularizado su situación ya que le estarían faltando algunos documentos como la resolución sanitaria y otros.

De dicha situación se preocupará el Sr. Alcalde (S) y el Concejal Sr. Navarrete.

El Concejal Sr. Muñoz, dice que las faltas detectadas en el Balneario y los complejos turísticos, se debieran analizar al término de la temporada.

El Concejal Sr. Gyhra dice que propuso la eliminación del funcionamiento de motos los días domingos.

El Concejal Sr. Fuentealba solicita una mayor fiscalización los días sábados y domingos, tanto en la Laguna Avendaño como en los complejos turísticos.

El Concejal Sr. Gyhra dice que se pudiera ver la posibilidad de poner barrera en las calles de dan a la Laguna, con el fin de evitar que ingresen al agua motos y lanchas.

El Concejal Sr. Iturra dice que habría que preocuparse de la situación en que se encuentran funcionando las piscinas que existen en la comuna.

Se analiza la situación del Club de Remo de la comuna, diciendo que este tiene su documentación al día en lo que se

refiere a su directiva y que el comodato fue otorgado al Club Escuela de Deportes Náuticos.

El Concejal Sr. Gyhra dice que se debiera trabajar el tema más firmemente, para solucionar de una vez el problema.

El Concejal Sr. Iturra dice que se podría ubicar otro terreno para dárselo en comodato al Remo.

El Concejal Sr. Navarrete dice que se debieran unificar las instituciones.

El Sr. jefe de SECPLAN dice que se está trabajando con el SERVIU para el traspaso de un pedazo de terreno de su propiedad y que sea de propiedad municipal y así poder disponer de él para solucionar este problema.

El Concejal Sr. Gyhra dice que lamenta profundamente que situaciones locales no se puedan resolver para continuar con el proyecto donde hay compromisos y acuerdos entre el Club de Remo y la Gobernación Provincial

El Concejal Sr. Muñoz dice que habría que reunir a los involucrados para tratar de solucionar el problema.

El Concejal Sr. Navarrete dice que la Dirección de Turismo de la comuna debiera intervenir en el tema.

Participa de la reunión el Sr. Juan Mondaca, Tesorero del Club de Remo, quien manifiesta que tuvieron una reunión con la Federación Nacional de Remo y hay mucho interés en hacer un CENDYR, donde estén involucradas todas las ramas de deportes náuticos, pero que por falta de terreno no se pueda llevar a cabo un proyecto y ocupar los fondos que estarían destinados para esto.

El Concejal Sr. Gyhra dice que se debieran traer documentos donde se verifique que existen los recursos para llevar a cabo este proyecto, y así tener una base sólida para continuar en forma inmediata con el proyecto.

El Sr. Alcalde (S) propone que el DIDECO y el SECPLAN se involucren en este tema y pasar a formar parte de la comisión que esta viendo éste tema.

El Sr. jefe de SECPLAN hace un análisis del Plan de Desarrollo Comunal de Quillón, a cumplir entre los años 2008 y 2013.

El Concejal Sr. Gyhra dice que el aporte municipal hecho al Club Cerro Porteño de Quillón el año 2008 y por la suma de alrededor de \$ 300.000 fue hecho con un cheque de la cuenta particular del Sr. Vásquez, lo que de acuerdo a la Ley de Probidad no debiera ser, mas considerando que este aporte fue rendido como aporte municipal. El Sr. Vásquez dice que en realidad el cheque que se pasó era de su propiedad y estaba extendido a 60 días. El Sr. Vásquez dice que entregó un cheque de él porque la municipalidad no tenía plata. El Concejal Sr. Gyhra replica que en todo caso el cheque entregado no salvaba el problema ya que era a 60 días y que fue él, el que entregó el dinero cuando se necesitaba y que posteriormente el Sr. Vásquez le pagó el dinero. El Sr. Vásquez dice que ese cheque fue una donación de él. El Concejal Sr. Gyhra replica que si así fuera como se explica el egreso municipal y además informa que una empresa hizo una donación al respecto y que el Sr. Vásquez eso lo sabe. El Sr. Vásquez dice que así fue.

Se sugiere que se estudie la presentación hecha por el Sr. SECPLAN y se pueda hacer una reunión exclusiva para aclarar los temas que no están muy claras.

El Concejal Sr. Iturra dice que se debiera traer un informe de lo realizado y con los respectivos montos invertidos.

Se acuerda por la unanimidad de los señores Concejales el aporte del municipio para el proyecto de pavimentos participativos del sector norte de la comuna por la suma de M\$21.340.

En relación a la denuncia hecha por el funcionamiento de los 5 APR, el Concejal Sr. Gyhra dice que faltó el informe del APR de Huacamalá, donde habría abastecimiento de agua $\frac{1}{2}$ hora en la mañana y $\frac{1}{2}$ hora en la tarde.

El Concejal Sr. Bustos sugiere que se debiera pedir también un informe a los usuarios del servicio.

En relación de los proyectos de inversión del DAEM, se le solicita al Sr. Jorge Avilés P. dé un informe detallado de los proyectos, para su estudio y aprobación a la brevedad, ya que estos deben ser presentados antes del 28 de febrero del presente año

Se analiza la solicitud del Sr. Pedro Vargas M. quien solicita el beneficio del incentivo al retiro. Se lleva a votación y se acuerda por unanimidad de los señores Concejales asistentes, como también la modificación presupuestaria presentada para dicho efecto por la cantidad de \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos).

Intervienen los señores Concejales y proponen ver la posibilidad de hacer un pequeño reconocimiento a dicho funcionario, por el tiempo que prestó servicios en el municipio y por la excelente atención que tiene con el público.

ASUNTOS PENDIENTES:

No hay.

ASUNTOS NUEVOS:

El Concejal Sr. Muñoz dice que estuvo en el Ministerio de Justicia y los antecedentes de las Corporaciones se entregaron al Concejo de Defensa del Estado y posteriormente volvieron a la Presidencia de la República para su aprobación, y que este trámite no debiera de demorar más de 2 meses.

También se refiere al horario de sacado de basura por parte de la empresa, y sugiere pedir un informe de los días y horarios de funcionamiento.

Solicita autorización para asistir a Concepción a un seminario relacionado con presupuesto municipal 2010, herramientas para una efectiva fiscalización, a realizarse el 17 y 18 de febrero del presente año.

Se lleva a votación y los señores Concejales asistentes lo acuerdan por unanimidad.

El Concejal Sr. Gyhra dice que no se han entregado los informes de los sumarios terminados.

Tampoco se sabe nada del informe en derecho que se iba a licitar por la participación del Sr. Alcalde en un acto político en horario de trabajo.

También no se ha entregado el informe sobre los deslindes del Balneario Municipal.

También se refiere a que no se sabe si fue enviado a Contraloría la solicitud para iniciar una investigación sumaria relacionada con el documento de recepción del Balneario municipal por parte del DOM a Bomberos y su incongruencia con la solicitud de fondos y las partidas para reparar el mismo Balneario hecha por la propia DOM.

Se refiere al pago de horas extraordinarias que debieran pagarse a los empleados la empresa de extracción de basura, pago que no se realiza.

Se refiere al problema que existe con el proyectista de apellido Ledesma, quien oficia como tal en los trabajos de pavimentación de la empresa Claro Vicuña Valenzuela, el Concejal Sr. Gyhra pregunta si además se le está cancelando honorarios como ITO. Consultada la empresa Claro Vicuña y Valenzuela dicen que no lo aceptan como ITO por no estar especificado así en el contrato y en las bases generales y que sólo firma en su calidad de proyectista cuando debe modificarse su propio proyecto.

También se refiere al incendio que afectó a los alrededores de la Escuela de Liucura Alto, en el sentido que la Municipalidad no envió ningún Bus a evacuar a los niños que se encontraban en peligro. Solicita se informe de este hecho.

Se refiere a la renuncia del auxiliar de dicha escuela y que no sería reemplazado, con lo que la Escuela no tendría quien haga el aseo.

También se refiere al estado de inmundicia en que se encuentra la Escuela Héroes del Itata, en la que se imparte Escuela de Verano, todo por falta de personal de aseo.

Felicita la labor del Sr. Alcalde por su intervención para dotar de más policías de Carabineros, como también de la PDI, ya que gracias a eso la comunidad vive mas tranquila.

Informa del mal estado de los puentes ubicado en el camino El Olivar a Bulluquín y del camino de Queime hacia la escuela.

Por último se refiere al PMB de la Población Bellavista, donde a un beneficiario se le compró un calefón y se le entregó sin la instalación.

El Sr. Alcalde (S) solicitará informe sobre los sumarios.

El Concejal Sr. Fuentealba dice que hace 3 años Quillón fue declarada comuna Turística, por lo que solicita se entregue un informe donde se especifique en que condiciones se encuentra en estos momentos dicha situación.

También dice que recibió un llamado telefónico por parte de la empresa Altramuz, cuyo tenor no fue el más adecuado, por lo que solicita se aclare la situación con la empresa para dejar de recibir recados. En caso de continuar con esta actitud se verá obligado a tomar las acciones judiciales que correspondan.

También recuerda que se conversó la posibilidad de tener una secretaria para el concejo, ya que es común que el funcionario Sr. Ivan Alvear, no de las respuestas adecuadas cuando consultan algún tema relacionado con los Señores Concejales.

Solicita ver la posibilidad de instalar algún tipo de señalética en la calle O'higgins con Francisco Unzueta, para prevenir algún tipo de accidente por los peatones que cruzan en dicho lugar, que podrían ser calugones o luces intermitentes.

También se refiere al mal estado de la avenida Alessandri, ya que se le colocó matapolvo y en estos momentos ya no existe, solicita averiguar si existe boleta de garantía al respecto.

Por último se refiere a las pocas facilidades que la DOM presta a la empresa que está construyendo un Servicentro en Quillón, diciendo que cuando una empresa viene a invertir a la comuna se le debe otorgar algunas facilidades.

El Concejal Sr. Navarrete solicita que la DOM emita un informe sobre el funcionamiento de los APR de la comuna.

El Concejal Sr. Iturra, se refiere a la gran cantidad de informes que se han solicitado y que no han sido respondidos por quien corresponde. Específicamente se refiere a una solicitud de fecha 09/12/2009, y especialmente a los puntos 1 - 2 y 3 de dicha solicitud.

También se solicitó informe sobre el uso de los neumáticos y combustibles de los vehículos municipales, que aún no se recibe.

El Concejal Sr. Bustos se refiere a los juegos infantiles que fueron retirados de la Villa Juan Pablo II, consultando cuando serán repuestos.

También consulta cuantos tipos de administradores hay en el balneario municipal.

El Sr. Alcalde (S) dice que hay un administrador de recursos humanos y que funcionarios municipales están a cargo de administrar los recursos financieros.

Dice que la Junta de Vecinos de Santa Ana del Baúl, tiene la intención de ripiar el camino del sector, para lo cual cuentan con la cantidad de \$ 200.000 para aportar a dicho proyecto.

Se le responde que dicha situación se verá después del 17 de febrero del presente año.

Por último dice que el compromiso de la empresa de extracción de residuos, era de sacar la basura desde Queime hasta Quillón, situación que no ocurre en estos momentos. Se

solicitará informe a los vecinos del sector para solucionar dicho problema.

El Concejal Sr. Navarrete, se refiere a la demanda que tiene el municipio por el accidente ocurrido en la Laguna Avendaño, ya que a la fecha no existen antecedentes de los trámites que se hayan hecho por intermedio del abogado de la municipalidad. Solicita que para la próxima reunión haya un informe por parte del abogado de la situación actual.

El Señor Alcalde (S) informa de la situación por el cual pasa la no renovación del contrato del abogado, quien espera que se soluciones a la brevedad, ya que éste estaría solicitando un porcentaje por juicio ganado y ejecutoriado.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Acuerdo N°96: Por acuerdo unánime de los señores Concejales presentes, se aprueba la modificación presupuestaria por la suma de \$ 5.500.000 para la cancelación de incentivo al retiro del funcionario Sr. Pedro Vargas Mora.

Acuerdo N°97: Por acuerdo unánime de los señores Concejales presente, se acuerda autorizar la participación del Concejal Sr. Jorge Muñoz Álvarez, al seminario Presupuesto Municipal 2010, a realizarse en Concepción los días 17 y 18 de febrero del 2010.

Acuerdo N°98: Por acuerdo unánime de los señores Concejales presentes se acuerda efectuar el aporte municipal de M\$ 21.340, para llevar a cabo los pavimentos participativos del sector norte de la comuna.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19,10 hrs.

GABRIEL NAVARRETE ANABALON

PRESIDENTE

JORGE AGUILERA FIERRO

SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MINISTRO DE FE